Ponencia Educación. Foro Cámara de Diputados.

Saludo a todos los presentes en esta mesa, empiezo por decirles que dediqué más de 30 años de mi vida a dar clases en varias universidades. Ser profesora e investigadora de la comunicación y la política fue el trabajo más importante que he tenido, además del de diputada federal. Vengo aquí con el humilde afán de hablar de lo que, después de haber escuchado la mayoría de las participaciones vertidas en foro de educación, podrían ser algunos de los grandes temas y los enormes retos que tenemos todos para mejorar la educación en nuestro país.

Estamos aquí, en este pleno, analizando la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 31 y 73, de la constitución. Y considero que, para lograr

nuestro objetivo, tenemos antes que reflexionar sobre el cúmulo de temas que componen el amplio **marco de trabajo normativo y de políticas públicas que tendremos que realizar.**

En medio de la gran profundidad y complejidad que he escuchado en las ponencias expuestas en este foro, me atrevo a plantear que lo expresado aquí hasta hoy podría servir como algún tipo de **guía o agenda complementaria** para la construcción y el mejoramiento del proyecto educativo que hoy tanto estamos necesitando. Las propuestas aquí vertidas se pueden agrupar en diversas **áreas y temas de trabajo.** En primer lugar, **las leyes**: no hay duda ya que necesitamos un marco normativo adecuado, y en consonancia con el proyecto de la 4ª transformación. En segundo lugar lo relacionado con **la práctica docente**, que

incluye el asunto de las normales y los centros de formación educativa así como lo relacionado con el complejo tema de la evaluación docente.

El **sindicalismo magisterial** es otro tema del que aquí se ha hablado, así como de identidad laboral e identidad sindical del profesorado. **Contenidos y cambios curriculares, incluyendo aspectos como** la sustentabilidad, la educación en valores y civismo, nuevos enfoques científico/tecnológicos, o el por qué y para qué de los enfoques en habilidades y competencias. Respecto al tema de **infraestructura educativa,** la necesidad es inminente, para no decir que el panorama en esta materia es casi desastroso. En cuanto a la **supervisión educativa y gestión escolar** se habló de la importancia de un proceso de adecuada verificación de la política educativa en todos los sectores y niveles. Otro tema muy importante es el del

presupuesto educativo y la gratuidad de la educación. Otros temas como autonomía o los **tipos de autonomías deseables en los procesos y niveles educativos.** La **vinculación de la educación con la ciencia, con la tecnología, la innovación, el gobierno y la empresa, así como lo relacionado con la educación intercultural, la** población indígena, y la educación especial e inclusiva cerrarían, hasta este momento, la compleja diversidad de temas que tenemos en frente. Lo que entre todos necesitaremos hacer para mejorar las condiciones en que se encuentra hoy la educación en nuestro país.

Observo también una posibilidad de agrupar en 10 áreas de trabajo y aspectos generales, los retos principales que tenemos que enfrentar:

1) **Como primer lugar tenemos que hacer un importante énfasis en la equidad y la mejoría de la calidad educativa,** es decir, asegurar constitucionalmente que suceda una educación equitativa con políticas incluyentes que garanticen los derechos que tienen los niños y las niñas de recibir conocimientos y saberes en ambientes libres de violencia, caos y discriminación.
2) **Segundo, trazar una ruta de reflexión y ejes estratégicos de la política educativa**, considerando las enseñanzas y lecciones de las reformas del pasado (las de 1992 y 2012 / 2013)
3) **Aprender a trabajar en equipo**, es para muchos un gran desafío, todos quienes estamos preocupadas por el asunto educativo, (los maestros de las escuelas de todos los niveles, sindicatos, académicos y especialistas en

educación, gobiernos (federal y locales), poder legislativo, administrativos de todas las áreas, alumnos, padres de familia) todos tenemos que trabajar juntos respetando los espacios de experiencia y conocimiento de los especialistas y expertos en cada una de las áreas. Que sea justo la experiencia comprobada y el conocimiento profundo de los temas, la principal motivación de nuestra participación en este esfuerzo; que cada quien puede aportar desde ahí al proceso de organizar el devenir de la educación en México.

4) **Otro gran desafío es que los intereses específicos de cada sector no sean la bandera principal de los cambios propuestos**, sino que sea el interés público y la defensa de las necesidades de los millones de alumnos en todo el país, lo verdaderamente importante. Dejar de ser rehenes de cualquier

interés en específico es el mandato que nuestro presidente nos ha indicado a todos los ciudadanos. La autocontención como medida básica para lograr que **"por el bien de todos primero sean los alumnos"**, y tal vez este podría ser un lema principal de estas nuevas propuestas. Hace pocos días Andrés Manuel nos invitó a evitar **ser rebeldes sin causa**, **la educación no puede ser rehén de los intereses de quienes desean controlar al magisterio**. El dejar las aulas y tomar las calles nunca será **YA** el camino correcto. Quienes quieran hacer algo contrario al interés de todos deberán ser adecuadamente observados y limitados.

5) **Otra cosa que tenemos que hacer es asegurar la puesta en marcha de un diagnóstico técnico general, y por escuela,** que nos oriente qué hay y qué nos falta en materia de educación y que

se identifiquen las principales causas por la que en muchos lugares no tenemos una educación de equidad ni de calidad.

6) **Es fundamental también, la definición clara de conceptos, funciones y actividades,** estableciendo constitucionalmente el papel del consejo directivo del Centro Nacional de Revaloración del Magisterio y del Consejo Consultivo Asesor.

7) **También tenemos que establecer con toda claridad cómo y de qué manera se logrará la instalación del servicio civil de carrera en el magisterio.**

   Además de que la implementación de la evaluación educativa no esté vinculada a los temas laborales y sindicales del magisterio, sino a la trayectoria profesional y las condiciones y por último,

8) **Luchar por una reforma educativa que tenga como eje la formación y**

experiencia del docente, los alumnos y su derecho a la buena educación.

Ahora bien, en materia específicamente legislativa lo que propongo es que, en esta iniciativa de reformas a la Constitución, **quede plasmado** el proyecto nacional educativo de la cuarta transformación.

También es indispensable que tengamos la plena conciencia y responsabilidad de que los cambios de Ley que aquí hagamos, integrar en lo general, los grandes temas ya planteados. Si logramos con sensatez, cordura y flexibilidad -como dijo el subsecretario de educación pública- aquí hace unos días, este objetivo, hemos dado el gran primer paso de tener un marco legal adecuado, para ahora sí, seguir con la gran tarea que tenemos en este México nuestro: la implementación de una política pública en

materia educativa que sea acorde a los lineamientos de esta 4a transformación, con la que estamos construyendo las bases del Estado democrático mexicano. Nunca más un niño sin aula, nunca más un maestro en la calle. Pasemos de una reforma punitiva a una reforma educativa. Solo con la educación al alcance de todos podremos lograr el gran desafío de la consolidación de un auténtico estado democrático, en donde impere la equidad y la ley.

Es cuanto.

San Lázaro 11 de febrero 2019

DIP. ANGELES HUERTA DEL RIO

G.